

C. Juez Tercero del Ramo Penal.

Monterrey, N.L.

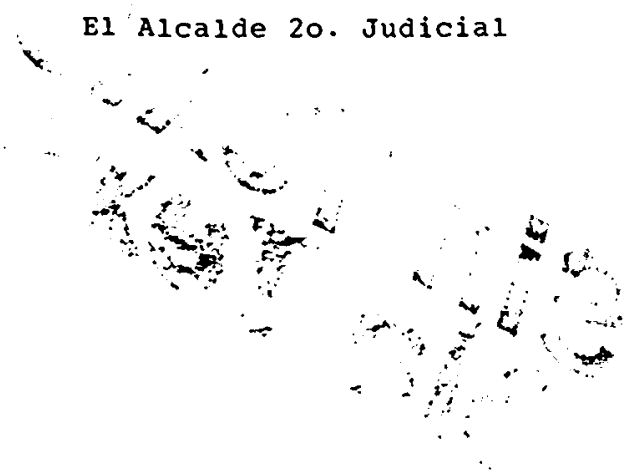
Tengo el honor de participar a ese Juzgado que es a su digno cargo, que con fecha 23 de los corrientes, el Juzgado de mi cargo empezó a instruir unas diligencias sobre destrucción de la propiedad, - promovidas por el señor Fidencio Verástegui, contra el señor Doctor Alberto C. Siller.

Protesto a Ud. mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Garza García, octubre 27 de 1922.

El Alcalde 2o. Judicial



*Roberto Siller*